

REF 27985

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Ruso Losieo Bilic

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

CC

92.° 94764
[Signature]

Convenio Internacional de Policia
20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

13 de Agosto de 192*9*

Imp. C. S. S. - Agencias L. F. - Santiago - Chile

FILIAACION DE

Hijo de *Antonir*
 y de *Petronila*
 Nación *Yugoslavia* Provincia *Palmaria*
 Departamento _____ Pueblo *graj*
 Nacido el *2 de Abril* de 19*01*
 Estado Civil *Soltero*
 Profesión *maestro* Lee *Si* y escribe *Si*
 Fecha de la llegada al país *24 de Abril de 1911*
 Lugar de procedencia *Yugoslavia*
 Lugar de la frontera por donde llegó *San Juan*

Servicios militares *Si*

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie _____
 Sección _____

Relaciones _____

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

S. J. Aracana

III

IV

V

VI

Comuna

Subdelegación

Sección

N.º de Orden del Registro

P A R I E N T E S

NOMBRES	DOMICILIOS		Véase Prontuario	
	Vínculo	CALLE N.º	NÚMERO	SECCIONES
Jose Elia	hno	Salvadora	Gras	
	-	-	-	-

MANO IZQUIERDA

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

PEQUEÑO

